

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



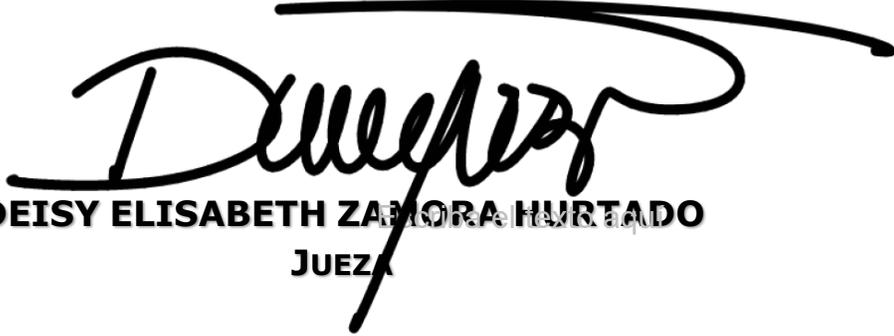
Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00878 00**

Conforme la actuación surtida y la oposición formulada frente a la entrega del bien objeto de litigio (Entrega del Tradente al Adquirente), se fija fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 309 del Código General del Proceso, para lo cual se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 18 del mes de mayo del año 2021. Así mismo que en la audiencia se decretarán y practicarán las pruebas oportunamente solicitadas.

Se le pone de presente a las partes que la realización de la audiencia será mediante plataforma electrónica, que será previamente informada.

Notifíquese,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**  
**JUEZA**

*Bjf*

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ D.C.  
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado  
No. 061, hoy 28 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria